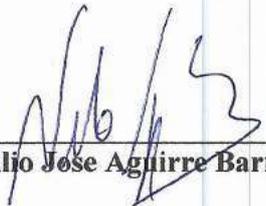


CONVOCATORIA

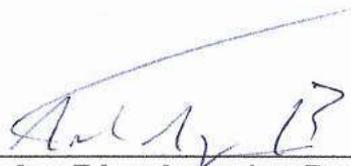
Para la sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía PESCARDEG S.A., que se llevará a cabo el veinte y dos de marzo del año dos mil diecinueve, a las quince horas, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario por el ejercicio económico 2018.
- SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2018.
- TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la Gerencia General por el ejercicio económico 2018.
- CUARTO:** Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.
- QUINTO:** Resolver sobre la designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2019

Guayaquil, Marzo 19 del 2019



Julio Jose Aguirre Barriga Ing.



Andres Eduardo Aguirre Barriga Ing.

Julio Jose Aguirre Barriga, propietario de nueve mil novecientos noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00, cada una, que integran el capital social de la compañía PESCARDEG S.A., con derecho a nueve mil novecientos noventa y cinco votos en la Junta General.

Andres Eduardo Aguirre Barriga, propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00, cada una, que integran el capital social de la compañía PESCARDEG S.A., con derecho a cinco votos en la Junta General.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESCARDEG S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en la oficina de la Compañía ubicada en Km. 16,5 vía a la Costa, se reunieron todos los accionistas de la **Compañía PESCARDEG S.A.**, a saber: señor Julio Jose Aguirre Barriga, propietario de nueve mil novecientos noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00, cada una; el señor Andres Eduardo Aguirre Barriga, propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00, cada una; representando el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la compañía PESCARDEG S.A., el cual a la fecha es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00). Se cuenta con la presencia del Comisario de la compañía el señor CPA Dino Mendoza Cisneros.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta el señor Ingeniero **Andres Eduardo Aguirre Barriga** en su calidad de Presidente, y actúa como secretario el señor Ingeniero **Julio Jose Aguirre Barriga** en su condición de Gerente General de la Compañía quien manifiesta que se encuentran presentes los accionistas que reúnen la totalidad del capital de la Compañía, de acuerdo con la facultad que confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario, por el ejercicio económico 2018.

Solicita la palabra el señor CPA. Dino Mendoza, y al ser concedida expresa que en su calidad de Comisario pone a consideración de los señores accionistas el informe anual que contiene un resumen de las funciones realizadas como Comisario relacionadas con las actividades y operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio económico 2018, con el propósito de someter a su análisis y aprobación.

Por decisión unánime de los señores accionistas, se da por conocido y aprobado el informe anual del Comisario de la Compañía PESCARDEG S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2018.

Solicita la palabra, el señor Ingeniero **Julio Jose Aguirre Barriga** y al ser concedida expresa que en su calidad de Gerente General pone a consideración el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en la posición financiera y el estado de flujo de efectivo, así como un resumen de las políticas contables significativas y sus notas explicativas por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 con el propósito de someter a su análisis y aprobación.

Por decisión unánime de los señores accionistas, se da por conocido y aprobado los estados financieros de la Compañía PESCARDEG S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, así como su resumen de políticas contables significativas y sus notas explicativas.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la Gerencia General por el ejercicio económico 2018.

Solicita la palabra, el señor Ingeniero **Julio Jose Aguirre Barriga** y al ser concedida expresa que en su calidad de Gerente General pone a consideración el informe anual sobre las actividades y operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio económico 2018, con el propósito de someter a su análisis y aprobación.

Por decisión unánime de los señores accionistas, se da por conocido y aprobado el informe anual de la Gerencia General de la Compañía PESCARDEG S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

CUARTO: Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.

Solicita la palabra, el señor Ingeniero **Julio Jose Aguirre Barriga** y al ser concedida expresa que en su calidad de Gerente General sugiere a los señores accionistas la designación del señor CPA Dino Mendoza como Comisario de la Compañía PESCARDEG S.A. por el ejercicio económico 2019.

Por decisión unánime de los señores accionistas, se designa al señor CPA. Dino Mendoza que ejerza las funciones de Comisario de la Compañía PESCARDEG S.A. por el año que terminará el 31 de diciembre del 2019.

QUINTO: Resolver sobre la designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.

Por decisión unánime de los señores accionistas designan a la compañía RVL CONSULTORES & AUDITORES CIA.LTDA. para que ejerza las funciones de Auditor Externo de la Compañía PESCARDEG S.A. por el año que terminará el 31 de diciembre del 2019.

No habiendo otro punto que tratar se hace un receso para que el Secretario proceda a elaborar la respectiva acta, la misma que posteriormente al darle lectura es aprobada por unanimidad por los accionistas, terminando ésta sesión, a las dieciséis horas. Para constancia de lo cual suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Julio Jose Aguirre Barriga, Accionista; f) Andres Eduardo Aguirre Barriga, Accionista.

RAZON: Certifico que esta acta es fiel copia de la original, la cual se encuentra debidamente archivada en el libro de Junta General de Accionista de la Compañía PESCARDEG S.A.


Ing. Julio Jose Aguirre Barriga
Secretario.